

Conocé tus derechos

Guía informativa para el egreso en contexto de encierro



Procuración
Penitenciaria de la Nación

*En defensa de los DD.HH de las personas privadas de su libertad.

Guía informativa para el egreso en contexto de encierro

1. EL EGRESO DEL CONTEXTO DE ENCIERRO	7
1. 1. Información importante al egresar	
2. ORGANIZACIONES DE UTILIDAD	7
2. 1. Centros de Inclusión Social	
2. 2. Centros Integrales	
2. 3. Organizaciones de la sociedad civil, de carácter transitorio	
2. 4. Organizaciones relacionadas al trabajo	
2. 5. Instituciones gubernamentales de utilidad	
3. PROGRAMAS SOCIALES	13
4. EDUCACIÓN	16
4.1 Centros educativos y de formación profesional	
5. SALUD MENTAL	18



Si necesitas más información o tenés algún inconveniente a la hora de gestionar el acceso a cualquier derecho, te podés comunicar con la Procuración Penitenciaria de la Nación para solicitar ayuda.

0800-333-9736 o (011) 4124-7100
De lunes a viernes de 9 a 15hs.

1. El egreso del contexto de encierro

Las normas jurídicas de derecho internacional reconocen a la **reinserción social** como un derecho humano, siendo el Estado responsable de su abordaje. De esta manera, la readaptación social resulta inobjetable ya que se constituye en la única finalidad discursivamente aceptada en nuestro ordenamiento jurídico positivo para legitimar la pena de privación de la libertad.

“estas gestiones (de finalización de la pena privativa de libertad) deberán iniciarse con la debida antelación para que, en el momento de egresar, el interno encuentre facilitada la solución de los problemas que puedan ser causa de desorientación y desamparo.” (Ley Nacional de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad N° 24.660, art. 173)

1.1. Información importante al egresar

- Si **residis a más de 100 km** de donde sos liberado, el Servicio Penitenciario Federal es responsable de gestionar tus pasajes hasta tu domicilio, siempre que éste esté certificado. Aproximadamente 15 días antes de la fecha de egreso podés pedir una audiencia para ser atendido por Seguridad Interna y dar inicio al trámite de “Orden oficial de pasaje”. Al momento de egresar se te entregará un acta que deberás presentar en la ventanilla de la terminal para adquirir el pasaje. Para esto es necesario contar con DNI o con constancia de tramitación del mismo.
- En algunos casos, el servicio penitenciario cuenta con tarjetas **SUBE** a disposición para entregar a quienes egresen, para adquirirlas es necesario realizar el pedido al área de sociales. De cualquier manera, presentando el acta de libertad el boleto del **colectivo** es gratis.
- Respecto al **fondo de reserva**, la suma de retiro es de un monto fijo mínimo en efectivo y el resto en un cheque que puede ser cobrado dentro de los 30 días, en el Banco Nación de la sucursal que indique la unidad desde donde egresaste, este puede ser endosado o depositado en una cuenta propia o ajena. En los casos de personas extranjeras, retirarán el total del dinero en efectivo que consta hasta el momento, cuando se haga efectiva su expulsión. En caso de egresar en fin de semana, la persona deberá concurrir nuevamente al establecimiento penitenciario cualquier día hábil, para poder percibirlo.
- Si el Servicio Penitenciario está en posesión de tu **DNI**, tiene la obligación legal de devolverlo. En caso de que el mismo se encuentre en trámite, se deberá entregar el certificado correspondiente.

2. Organizaciones de utilidad

Las personas que egresan de la cárcel se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad ya que la estigmatización de haber estado privada de su libertad dificulta la recomposición de vínculos sociales y laborales. Para acompañarlas en el proceso de reinserción social, existen diversas instituciones y organizaciones sociales que brindan asesoramiento, orientación, apoyo y asistencia.

2.1. Centros de inclusión social

Los Centros de Inclusión Social dependen del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, cuentan con atención las 24 horas los 365 días del año.

Estos dispositivos son denominados “Centros de inclusión social” y no “paradores” debido a que brindan más servicios además de un lugar donde dormir.

Para ingresar a un centro de inclusión social debés de comunicarte llamando al 108 que se encargará de derivarte al Centro más cercano a tu ubicación geográfica.

También es posible pedir la admisión de manera presencial en el BAP:

- Buenos Aires Presente (BAP) se ocupa de atender a personas y a familias en condición de emergencia social. Se les brinda información y asesoramiento acerca de todos los recursos sociales disponibles del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y demás organismos de la Ciudad de Buenos Aires.
- Información de contacto:
- Av. Entre Ríos 1285, Constitución, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- atencioninmediata@buenosaires.gob.ar

CENTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL BEPPO GHEZZI

Este centro depende del Gobierno de la Ciudad y está ubicado en Parque Patricios. Se encuentra destinado a hombres mayores de 18 años.

Ofrece:

- Camas, duchas con agua caliente, elementos de aseo personal y cuatro comidas diarias.
- Talleres para contención psicológica y de inserción social y laboral.
- Información de contacto:
- Dirección: Herminio Masantonio 2970, Parque Patricios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Teléfono: Línea 108

CENTRO DE INCLUSIÓN AZUCENA VILLAFLORES

Este centro depende del Gobierno de la Ciudad y está ubicado en San Telmo. Se encuentra destinado a mujeres solas y con hijos menores de edad.

Ofrece:

- Albergue, cuatro comidas diarias y elementos de aseo personal.

Información de contacto:

- Domicilio: Piedras 1583, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Teléfono: Línea 108

2.2 Centros Integrales

CENTRO INTEGRAL MONTEAGUDO

Este Centro Integral depende del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Proyecto 7, está ubicado en Parque Patricios. A diferencia del resto de los hogares, las personas no tienen la obligación de abandonar la institución por la mañana. Está dirigido a varones adultos.

Ofrece:

- Se sirven cuatro comidas diarias y cuenta con agua caliente las 24hs, ropería y lavadero.
- Asesora y facilita la gestión de pensiones, jubilaciones, subsidios

habitacionales, DNI y todo tipo de trámite que signifique la restitución de un derecho vulnerado hasta entonces.

- Distintos/as profesionales atienden y reciben consultas médicas, también funciona una enfermería que administra la medicación y realiza curaciones.
- Se ofrece asesoramiento para orientar y resolver causas penales o civiles

Información de contacto:

- Dirección: Monteagudo 435, Parque Patricios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Teléfono: +54 11 4912-3568
- Mail: cimonteagudo@gmail.com
- Este Centro cuenta con atención las 24 horas, los 365 días del año. Para su ingreso debes de comunicarte previamente vía mail o teléfono.

CENTRO INTEGRAL FRIDA

Este Centro Integral depende de Proyecto 7 que cuenta con una capacidad de 45 camas disponibles para que habiten mujeres cis y trans, con o sin niños/as a cargo.

Ofrece:

- Ayuda en la tramitación de documentación personal, promueve el acceso a subsidios y programas, orienta en temas legales, etc.
- Promueve la atención de salud a través de la articulación con hospitales y salitas, y facilita el acceso a la salud sexual y reproductiva.
- Busca fortalecer los vínculos entre las madres y sus niños/as, además de facilitar la inscripción a los Centros de Primera Infancia y promover los controles de salud regulares.
- Brinda talleres diarios, tales como, de género y sexualidad, fotografía, fútbol, etc. además de talleres recreativos y artísticos destinados a las infancias en el mismo horario a fin de garantizar un espacio de autonomía para ambos.
- Información de contacto:
 - Dirección: 15 de Noviembre de 1889 2317, Parque Patricios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Teléfono: (011) 4304-2524.
 - Este Centro funciona 24hs los 365 días del año (presencial y telefónico).

2. 3. Organizaciones de la sociedad civil, de carácter transitorio

IMPORTANTE: Las organizaciones bajo esta categoría NO son dispositivos estatales, sin embargo la mayoría brinda ayuda en relación a temas de trámites estatales.

ASOCIACIÓN CIVIL ABRIGAR DERECHOS

Brinda acompañamientos integrales para el acceso a derechos de personas en situación de calle o en riesgo a estarlo, dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ofrece:

- Ayuda en la gestión del DNI y acceso a los CAJ (Centro de acceso a la justicia).
- Ingreso a diversos programas, tales como la Ciudadanía Porteña y ayuda para lograr la obtención de subsidios como el Habitacional.
- Acceso y acompañamiento en el sistema de salud y provisión de medicamentos.
- Reportar y acompañar situaciones de violencia de todo tipo, tales como institucional o de género.
- Ofrecen desayuno y almuerzo, con opciones de comida variadas. Hay lugares de carga de celulares y computadoras de uso libre y duchas

Información de contacto:

- Dirección: Av. Hipólito Yrigoyen 1440, Congreso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Horario: Lunes, miércoles y viernes de 10 a 15h (presencial y telefónico).
- Teléfono: +54 911 3616-0420
- Mail: abrigarderechos@gmail.com

ASOCIACIÓN CIVIL NO TAN DISTINTES

Trabaja con mujeres y disidencias. Te puedes acercar directamente al lugar para buscar asistencia y acompañamiento.

Ofrece:

- Tramitación de documentación y asesoramiento legal.
- Tramitación de subsidios habitacionales u otros.
- Realización de controles médicos.
- Para quienes se encuentran alquilando, consiguen donaciones de muebles y electrodomésticos.
- Si tenes dificultades con tus ingresos mensuales (pagos con demora o atrasos en el cobro de un subsidio), prestan el dinero para que no pierdas el cupo en tu lugar de residencia.

La institución realiza **proyectos**, en el momento de formulación de esta guía (Julio 2023), los vigentes son los siguientes:

- Casas Colectivas: Buscan que puedas acceder a una vivienda en espacios que sean habitables, facilitando la documentación y el dinero que las inmobiliarias solicitan para ingresar al alquiler. El monto que se presta, es devuelto a través de un plan de cuotas pautado previamente.
- Huerta Violeta Parra.
- Taller de Usos Múltiples (TUM): Es un punto de encuentro donde se puede desayunar, almorzar y merendar, también funciona como un espacio de apoyo escolar, como sede de reflexión política, donde puedes ducharte y vestirse. Está equipado con elementos y herramientas: computadoras, bibliotecas, teléfonos, materiales, termos y mates. Puedes ir al TUM a tener una reunión, a charlar, a actualizar tu CV, a buscar trabajo, a inscribirte a cursos, a hacer tiempo y a relacionarte con otras personas.
- Enetedé: Es el emprendimiento autogestivo de No Tan Distintas, mujeres, lesbianas, travestis y trans, desde el cual se imaginan y materializan proyectos productivos con una mirada popular.

Información de contacto:

- Dirección: Uruguay 69, Congreso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Teléfono: +54 9 11 4446 6622
- Mail: contacto@notandistintas.org
- Horario: Cuenta con una atención telefónica las 24hs al que mujeres y disidencias puedan llamar y pautar todo tipo de encuentro. Martes y jueves de 10hs a 18hs se realizan talleres.

ASOCIACIÓN CIVIL DE FAMILIARES DE DETENIDOS - ACIFAD

Es una asociación civil de referencia, consulta y acompañamiento de y para familiares de detenidos que promueve soluciones colectivas y acciones de incidencia a partir del trabajo en red. Nace de la necesidad de enfrentar los problemas y dificultades que surgen a partir de la detención de un integrante de su familia.

Información de contacto:

- Dirección: Paso 493, 3 B, Balvanera, C.A.B.A (Encuentros los martes desde las 17hs a 20hs, intercalan entre la modalidad presencial y virtual, puedes consultar por teléfono, en redes sociales o por mail)
- Teléfono: Urgencias: +54 9 11 2827 9761 (llamados y WhatsApp)
- Mail: contacto@acifad.org
- Página web: www.acifad.org
- Registro de Familiares de Detenidos (REFADE): <https://www.refade.ar/>

FALGTB - FEDERACIÓN ARGENTINA LGBT

Es una organización federal, con el compromiso de trabajar por el acceso de derechos de la comunidad LGBT+.

Ofrece:

- Seguimiento y asesoramiento profesional en causas sobre acceso en condiciones de igualdad al trabajo, al sistema educativo, al sistema de salud, entre otros.
- Seguimiento y asesoramiento en situaciones de violencia, exclusión, acoso y/o discriminación en razón o por causa de orientación sexual, identidad de género o su expresión. Como así también en todos los casos que afecten directa o indirectamente el derecho a la igualdad.

Información de contacto:

- Dirección: Cochabamba 447, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Avenida Belgrano 673, Monserrat, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Teléfono: (11) 1550467056
- Horario: 10hs a 17hs (presencial y telefónico)
- E-mail: federacion@lgbt.org.ar
- Sitio web: <http://www.falgbt.org>

COOPERATIVA DE TRABAJO ESQUINA LIBERTAD

Es un proyecto que nació en el 2010 dentro del Centro Universitario de Devoto. Es un emprendimiento cooperativo dedicado a la imprenta, editorial, encuadernación, diseño y fotografía, productora de contenidos audiovisuales, serigrafía, sublimación y plotter. El equipo se encuentra constituido por personas privadas de la libertad, liberados y liberadas, familiares y cooperativistas que hacen su aporte proponiendo distintas formas de trabajo.

Ofrece:

- Cuenta con una asesoría integral dedicada al acompañamiento en cuestiones legales, de salud, niñeces, género, armado de cooperativas y microemprendimientos.
- Brindan talleres de oficios dentro de las unidades penitenciarias y en la sede de la cooperativa. Buscando generar y desarrollar fuentes de trabajo mediante la inclusión social, cambiando las relaciones de producción, estimulando nuevos lazos y modos de pensar la salida laboral, con una perspectiva autogestiva; promoviendo una inserción real que garantice la inclusión productiva y social de liberados, liberadas y familiares.
- También proponen pensar el trabajo dentro del contexto de encierro como un proyecto de vida con anticipación al momento de la salida en libertad.

Información de contacto:

- Dirección: Valentín Virasoro 1651, Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Teléfono: +54 9 11 6144-0936
- E-mail: cooperativaesquinalibertad@gmail.com
- Sitio web: <https://esquinalibertad.coop.ar/>

- Para más información sobre los productos, servicios y actividades de la cooperativa, podés ingresar a sus redes sociales y página web.

ASOCIACION CIVIL MOCHA CELIS

Es una Asociación que posee como misión modificar las condiciones de vida de las personas travesti, trans y no binarias teniendo como eje fundamental a la educación, teniendo a su cargo al Bachillerato Popular Travesti-Trans Mocha Celis.

Ofrece:

- Diez programas en funcionamiento como; el Programa de Formación Profesional con variados cursos y capacitaciones, Programa de Empleo Trans logrando inserciones laborales formales, Programa de Acceso a Derechos, para realizar todo tipo de trámites como subsidios, asesoría legal y acompañamientos en salud integral, Programa #Teje Solidario que garantiza alimentos mensualmente, entre otros.
- Ofrece abordaje integral de modo que quienes ingresan a los programas puedan mejorar su calidad de vida y puedan diseñar sus trayectorias vitales.

Información de contacto:

- Dirección: Av. Jujuy 748, Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Teléfono: +54 (011) 63532927
- Horario: 11hs a 19hs (presencial y telefónico)
- Mail: info@mochacelis.org
- Página web: <http://www.mochacelis.org>

CENTRO INTEGRAL MONTEAGUDO

Es una organización que trabaja con personas en situación de calle, lleva adelante un trabajo multidisciplinario e integral donde se articulan distintas áreas.

Ofrece:

- Talleres que buscan la construcción de espacios que favorezcan la circulación de saberes, la formación en distintas disciplinas y la participación colectiva.
- Se destinan recursos económicos para generar proyectos autogestivos y comunitarios.
- Cuentan con un programa de radio semanal “La Voz de la Calle”, y un taller de serigrafía textil, “Mate cosido”.
- En la actualidad, se está encarando el desarrollo de una imprenta, una panadería y una revista.

Información de contacto:

- Dirección: Monteagudo 435, Parque Patricios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Teléfono: +54 11 4912-3568
- E-mail: cimonteagudo@gmail.com

RED CREER

Es un espacio colaborativo integrado por más de 150 organizaciones de los sectores público, privado y social en toda la Nación Argentina. Cada una de estas, se caracterizan por sus distintas capacidades y su trabajo en torno a determinado período dentro de la trayectoria total, desde el ingreso al sistema penitenciario hasta el egreso de la persona. Su función principal es la articulación, coordinación y fortalecimiento de los distintos organismos que la conforman.

Ofrece:

- Asesoría y derivación a organizaciones que conforman la red, de acuerdo a la especificidad que presente la persona: ubicación geográfica, problemática, si cuenta con acompañamiento o no, entre otras.
- Información de contacto:
- E-mail: sumate@redcreer.com.ar
- Página web: <https://redcreer.com.ar/>
- Instagram: @redcreer
- Esta red no cuenta con un espacio físico donde reciba directamente a la persona. Brinda atención mediante esos canales las 24hs.

2. 5. Instituciones gubernamentales de utilidad

Dirección Nacional de Readaptación Social (Min. de Justicia y DDHH de la Nación)

Esta institución tiene como finalidad el acompañamiento de personas que egresan de establecimientos penitenciarios para promover la integración familiar y comunitaria. También incluye personas en situación de arresto domiciliario.

Ofrece:

- Asistencia y atención social, jurídica y psicológica.
- Gestión de vacantes y cursos para formación profesional.
- Atención y derivación en salud mental y adicciones.
- Gestión de DNI, con eximición de pago.
- Se encuentra dirigido a:
- Personas que estuvieron privadas de su libertad en unidades penitenciarias del Servicio Penitenciario Federal.
- Personas sujetas a medidas de control en el medio libre.
- Familiares de personas detenidas o que hayan recuperado la libertad.

Información de contacto:

- Dirección: Av. Brasil 996 (Cercanía con Estación Constitución)
o Av. Rivadavia 2690 (Cercanía con Estación Once)
- WhatsApp: 11 3399-2379 (No recibe llamadas)
- Horario: De lunes a viernes de 9 a 15hs (presencial y telefónico).
- E-mail: consultasdnrs@gmail.com

3. Programas sociales

IMPORTANTE: Esta información corresponde al mes de junio de 2023. Corroborar la vigencia de los programas.

Para más consultas e información de los programas poder acceder a: www.anses.gob.ar por programas dependientes del Gobierno de la Nación o a <https://buenosaires.gob.ar/inicio/tramites-y-servicios/67> por programas dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

AUH

La Asignación Universal por Hija o Hijo (AUH) es un derecho de los niños y niñas menores de 18 años que se encuentran en una situación de vulneración social, gestionado por el Gobierno de la Nación.

Éste consiste en una prestación monetaria mensual al adulto que se encuentre a cargo de niños/as de hasta 18 años o con discapacidad sin límite de edad. Sólo uno de los adultos responsables puede cobrarlo, y se prioriza a la madre. La cobertura estipula el cobro de hasta 5 hijos.

Condiciones y requisitos:

- Las familias que reciben la AUH tienen que presentar una vez por año el formulario completo de la Libreta de la Asignación Universal para verificar la asistencia a la escuela, los controles de salud y el calendario de vacunación al día de los niños y/o niñas a cargo, lo que les permite acceder al cobro del 20% acumulado durante el año anterior.
- Los requisitos solicitados para quien lo gestiona son: tener DNI actualizado, residir en el país, ser argentino/a nativo/a o naturalizado/a, estar inscripto en la Base de Personas de ANSES.
- Los requisitos solicitados para el/la niño/a son: tener menos de 18 años, ser soltero/a, en caso de ser persona con discapacidad, contar con autorización por discapacidad vigente tramitada en ANSES, y todos los mencionados previamente respecto al adulto/a.

Gestión:

- Puede solicitarlo la madre, padre o titular que esté a cargo de sus hijas y/o hijos y que se encuentre en alguna de estas situaciones: Desocupada/o, trabajadora o trabajador no registrada/o o sin aportes, trabajadora o trabajador de casas particulares, monotributista social.
- La Asignación Universal por Hija e Hijo (AUH) es automática y no necesitás realizar ningún trámite. Si cumplís con los requisitos, una vez que hayas acreditado tus vínculos familiares vas a poder acceder a la Asignación Universal por tus hijas e hijos.
- Si tus datos no están en ANSES, buscá la oficina de ANSES más cercana y acercate sin turno previo para que te tomen los datos. Llevá: original y copia de las partidas de nacimiento de las/los niñas/os, el certificado de matrimonio o convivencia y los DNI del grupo familiar.

PROGRAMA ALIMENTAR

El programa Alimentar es un instrumento que entrega el Estado nacional para que todos accedan a la canasta básica alimentaria.

Condiciones y requisitos: pueden solicitarla,

- Personas que cobren la Asignación Universal por Hija/o con hijas/os de hasta 14 años inclusive.
- Personas embarazadas a partir de los 3 meses que cobren la Asignación por Embarazo para Protección Social.
- Personas con hijas/os con discapacidad que cobren la Asignación Universal por Hija/o, sin límite de edad.
- Madres que perciben una Pensión No Contributiva para Madre de 7 hijas/os.

Gestión:

- La implementación es automática a partir del cruce de datos entre ANSES y AUH, por lo que no hace falta realizar ningún trámite. El monto se deposita en la misma cuenta y fecha en que cobrás tu prestación.
- Es necesario mantener actualizados los datos personales, familiares y de contacto (teléfono móvil y correo electrónico).

AYUDA ESCOLAR ANUAL

La ayuda escolar anual es un apoyo económico que reciben una vez al año las y los titulares de asignación familiar y asignación universal por cada hija o hijo en edad escolar (desde los 45 días hasta los 17 años inclusive y sin límite de edad para hija o hijo con discapacidad). Éste depende del gobierno nacional.

Gestión de manera presencial:

- Descargar un formulario a través de la página <https://www.anses.gob.ar/educacion/ayuda-escolar-anual>.
- Llevarlo a tu escuela o establecimiento de enseñanza para que te lo firmen y completen.
- Presentarlo en una oficina de ANSES sin turno

Gestión de manera virtual:

- Ingresar a MI ANSES > Hijas e Hijos > Presentar un Certificado Escolar para obtener el formulario para cada hija o hijo.
- Imprimir el certificado y llévalo a tu escuela o establecimiento de enseñanza para que te lo firmen y completen.
- Subilo a mi ANSES > Hijas e Hijos > Presentar Certificado Escolar, cargá la foto del formulario firmado desde tu celular o computadora.
- Tenés tiempo hasta el último día hábil del año.

CIUDADANÍA PORTEÑA

La Ciudadanía Porteña es un subsidio mensual que brinda el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para mejorar el ingreso de los hogares en situación de vulnerabilidad. Este se entrega a través de una tarjeta magnética precargada, que se utiliza para la adquisición de alimentos, productos de limpieza e higiene personal, útiles escolares y combustible para cocinar. El monto promedio varía según composición del hogar, índice de vulnerabilidad y situación de escolaridad.

Condiciones y requisitos:

- Está destinada a personas que cuenten con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde dicha residencia tenga al menos 2 años de antigüedad, y que sus ingresos no superen la línea de pobreza.

Gestión

- La inscripción al programa se realiza en la sede del Servicio Social Zonal correspondiente a la comuna en la que se reside. Si no sabés a qué comuna pertenece tu domicilio, podés verificarlo en <https://buenosaires.gob.ar/comunas>.

SUBSIDIO HABITACIONAL 690

El subsidio habitacional es un programa del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que otorga ayuda económica a personas o familias en situación de calle, exclusivamente con fines habitacionales, quienes luego deben realizar una rendición periódica del gasto.

Condiciones y requisitos:

- La persona o familia solicitante debe estar en situación de calle o en inminente situación de desamparo habitacional.
- La documentación a presentar es:
 - Un informe social que constate la situación de vulnerabilidad de la familia o del individuo. Éste debe ser realizado por un/a trabajador/a social. Podés ver qué organizaciones brindan este tipo de servicios en el apartado 2. 2. Organizaciones de la sociedad civil, de carácter transitorio de esta guía.
 - Negativa de ANSES.
 - DNI original y fotocopia del solicitante y de su grupo familiar si lo tuviese.
 - Personas extranjeras que no cuenten con DNI deben acreditar su residencia mediante documentación pertinente.
 - Acreditar 2 años de Residencia en la Ciudad, con domicilio en el DNI o a través de un Informe Social.
 - Certificado Médico de Discapacidad o de embarazo, según corresponda.
 - Respecto a los menores de 18 años, se deberá presentar certificado de escolaridad, actas de nacimiento y certificado de vacunas dadas.

Gestión: Para dar inicio con el trámite, podés realizarlo

- Presencialmente, acercándote a la sede del programa ubicada en Av. Entre Ríos 1492, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De lunes a viernes de 9 a 15hs.
- Chateando con Boti, el WhatsApp de la Ciudad. Agendas el número 11 5050-0147 en tu celular y escribís "Subsidio habitacional 690".

RECORDÁ QUE SIEMPRE PODÉS CONSULTAR POR OTROS PROGRAMAS EN TU COMUNA O MUNICIPALIDAD.

4. Educación

4. 1. Continuar los estudios que empezaste estando privado/a de tu libertad

Tenés derecho a continuar con tus estudios una vez que egreses del penal donde los estabas realizando, para obtener el certificado correspondiente:

- En caso de haber egresado ya titulado/a, tu certificado analítico dependerá de la CENS correspondiente al penal donde residiste. Para adquirirlo tendrás que acercarte a éste personalmente o comunicarte con la **jefatura distrital** según corresponda para que realicen el nexo con el centro.
- En caso de haber egresado con estudios parciales, podés solicitar un analítico parcial al CENS o a la jefatura distrital.

Información de contacto:

JURISDICCIÓN MARCOS PAZ.

Referente: Claudio Castillo. Contacto: (0220) 477-6370.

JURISDICCIÓN EZEIZA (CPF I, CPF IV, U.19 Y U.31).

Referente: Yolanda Edith Vergara. Contacto: 4295-1108.

Si necesitas ayuda con este trámite, podés comunicarte con **Readaptación social**, indicando tu lugar de detención (unidad y módulo), tipo de estudios y año de realización de los mismos y foto del DNI, para que soliciten el certificado.

Información de contacto:

- Dirección: Av. Brasil 996 (Cercanía con Estación Constitución) o Av. Rivadavia 2690 (Cercanía con Estación Once)
- WhatsApp: 11 3399-2379 (No recibe llamadas)
- Mail: consultasdnrs@gmail.com
- Horario: De lunes a viernes de 9 a 15hs.

AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LUCÍA CULLEN

Esta agrupación se encuentra en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Ofrece:

- Acompañamiento a quienes hayan comenzado una carrera universitaria dentro del contexto de encierro y deseen continuar al egresar.
- Acompañamiento a quienes hayan estado privados de su libertad y deseen comenzar una carrera universitaria.
- Ayuda con trámites y cuestiones administrativas.
- También podés acercarte simplemente a conversar y compartir un rato entre compañeros/as.

Información de contacto:

- +54 9 11 2262-5214 (Número telefónico de Camila, referente de la agrupación)
- Podés acercarte a la mesa de la agrupación, al lado de la oficina de la carrera de Trabajo Social, en el ala SG.
- Instagram: @lacullen.ts <https://www.instagram.com/lacullen.ts/?hl=es>
- Facebook: Agrupación Lucía Cullen
<https://www.facebook.com/agrupacionlucia.cullen>

4. 2. Programas, centros educativos y centros de formación profesional

PROGRAMA FINES

El programa FinEs se centra en la finalización de estudios obligatorios primarios y/o secundarios, para ello, te permite cursar de manera semipresencial, el trayecto que te falte (primario y/o secundario) o rendir las materias que tengas pendientes acompañado de docentes tutores. El título es oficial, tiene validez nacional y es gratuito.

- Está dirigido a jóvenes y adultos/as mayores de 18 años que no hayan iniciado o finalizado el nivel primario o secundario, y para quienes cursaron el último año de la secundaria y adeudan materias tanto del Sistema de Gestión Estatal como Privado y de cualquier Jurisdicción del país.
- Para gestionarlo, entrá a: fines.educacion.gob.ar Una vez registrado/a, seleccioná la jurisdicción donde querés estudiar e iniciá tu preinscripción. Para más consultas escribir a: Finestec.inet@educacion.gob.ar

EL BACHILLERATO MOCHA CELIS

El Bachillerato Popular Travesti-Trans Mocha Celis es una escuela secundaria gratuita fundada en 2011 perteneciente a la Asociación Civil Mocha Celis, que se caracteriza por ser no-exclusivo, ya que allí también asisten personas de otras comunidades o colectivos, como personas afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, migrantes y madres solteras.

Ofrece:

Posee convenios con diferentes universidades del país, y además, con numerosas entidades privadas y públicas para garantizar la integración laboral de personas TTNB.

Información de contacto:

- Dirección: Av. Jujuy 748, Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Teléfono: +54 (011) 63532927
- Horario: 11hs a 19hs (presencial y telefónica)
- Mail: info@mochacelis.org
- Página web: www.mochacelis.org

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 32 | EVA PERÓN

Este centro brinda formación profesional gratuita para la Industria Textil, con certificación oficial otorgada por el Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad de Bs. As.

Información de contacto:

- Dirección: Solís 773, Monserrat, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Teléfono: 011 4382-3597
- Sitio web: <https://www.cfp32.org/>

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N°401 | TRES DE FEBRERO | UOM

Este centro se especializa en el dictado de cursos de informática, idiomas, metal mecánica, mecánica, administración, electricidad, construcciones, logísticas y comunicación social.

Información de contacto:

- Dirección: Wenceslao de Tata 4924, Caseros, Provincia de Buenos Aires.
- Teléfono: 0011 4734-4687 / 1149747396
- E-mail: info@centro401.com
- Sitio web: <http://www.centro401.com/>

RECORDÁ QUE SIEMPRE PODÉS CONSULTAR POR OTROS CENTROS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN TU COMUNA O MUNICIPALIDAD.

5. Salud mental

La Ley Nacional N° 26.657, entiende a la **salud mental** como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

Esta ley incorpora a las **adicciones** como parte integrante de las políticas de salud mental. Por lo tanto, todas las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en dicha ley en su relación con los servicios de salud.

Existen **distintos dispositivos** para el tratamiento de la salud mental, tanto de internación como ambulatorios.

5.1. Dispositivos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Línea telefónica de asistencia o acompañamiento en Salud Mental en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: **0800-333-1665** para obtener información, orientación o contención. La línea es gratuita y confidencial, se encuentra disponible las 24hs los 365 días del año.
- **Página web** informativa sobre los Hospitales, Centros de Salud Nivel 1, Centros Médicos Barriales (CMB) y Estaciones Saludables: <https://buenosaires.gob.ar/salud/establecimientos-hospitales-y-centros-de-salud>

Los hospitales listados a continuación cuentan con atención psicológica y psiquiátrica. La posibilidad de recibir tratamiento en los mismos dependerá de la disponibilidad que tengan en el momento de la solicitud.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires existen diferentes hospitales según la especialidad y la edad de atención.

- | | |
|----------------------|---------------------------------|
| - Hospital Alvear | - Hospital Ramos Mejía |
| - Hospital Argerich | - Hospital Rivadavia |
| - Hospital Durand | - Hospital Lic. Laura Bonaparte |
| - Hospital Fernandez | - Hospital Santojanni |
| - Hospital Grierson | - Hospital Tornú |
| - Hospital Penna | - Hospital Vélez Sarsfield |
| - Hospital Piñero | - Hospital Zubizarreta |
| - Hospital Pirovano | |

Hay tres **hospitales especializados** en Salud mental para Adultos:

- Hospital Moyano
- Hospital Borda
- Hospital Alvear

Para la atención de **Niños, Niñas y Adolescentes** la Ciudad tiene:

- Hospital Gutiérrez
- Hospital Elizalde.
- Hospital Tobar García (especializado en salud mental)

Hospital Nacional en red “Lic. Laura Bonaparte”

Este hospital atiende adultos/as, niños, niñas y adolescentes.

Servicios:

- Guardia interdisciplinaria.
- Atención a la demanda espontánea.
- Derivación asistida al dispositivo clínico más adecuado.
- Dispositivo ambulatorio de tratamientos individuales, terapias grupales, orientación familiar y a la red vincular.
- Dispositivo ambulatorio intensivo para la asistencia de casos de mayor complejidad e intensidad.

Datos de contacto:

- Dirección: Combate de los Pozos 2133, Parque Patricios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Teléfono: (54-11) 4306-7584 interno 1155, disponible de 8 a 20 horas, o 0800-999-0091 para orientación y apoyo en la urgencia de salud mental.

Horarios:

- Funciona las 24 horas, los 365 días del año.
- La atención a la demanda espontánea funciona lunes, martes, miércoles y viernes, de 8 a 20 horas y los jueves, de 9 a 19 horas, sin turno.
- La guardia Interdisciplinaria, todos los días de la semana, las 24hs.

5. 2. Dispositivos en la Provincia de Buenos Aires

Línea telefónica de asistencia o acompañamiento en Salud Mental en la Provincia de Buenos Aires: **0800-222-5462** para más información, orientación o contención.

La línea es gratuita y confidencial, se encuentra disponible las 24hs los 365 días del año.

Páginas web informativas sobre los lugares de atención de salud mental y consumos problemáticos. En estas páginas podés encontrar Unidades Residenciales, Centros Comunitarios y Centros Provinciales de Atención:

- [Lugares de atención en salud mental y consumos problemáticos PBA](#)
- [Red de atención en salud mental y consumos problemáticos](#)



Procuración
Penitenciaria de la Nación
"En defensa de los DD.HH de las personas privadas de su libertad."



CENTRO DE DENUNCIAS

Si necesitás realizar un reclamo
o denuncia, podés llamarnos o
escribirnos un mail

0800-333-9736

centrodenuncias@ppn.gov.ar

Seguinos en:



@ppnarg